

Aceptan renuncia de Asesora II del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 228-2012-EF/10

Lima, 26 de marzo de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 559-2011-EF/10, publicada el 07 de agosto de 2011, se designó a la señorita Angélica Graciela Matsuda Matayoshi, como Asesor II del Despacho Ministerial del Ministro de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Angélica Graciela Matsuda Matayoshi ha presentado renuncia al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministro de Economía y Finanzas; siendo pertinente aceptar la renuncia presentada;

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos – Ley N° 27594; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado con Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la señorita Angélica Graciela Matsuda Matayoshi, como Asesor II del Despacho Ministerial del Ministro de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas